

LEVANTE 27-12-04
ANÀLISI DEMOGRÀFIC.

Llars covarxines segons estructura.

Llars: 723

- Amb una dona de 16 a 64 anys: 18 (2,5%)
- Amb un home de 16 a 64 anys: 29 (4,0%)
- Amb una dona de 65 o més anys: 88 (12,2%)
- Amb un home de 65 o més anys: 42 (5,8%)
- Amb una dona adulta amb 1 o més menors: 4 (0,6%)
- Amb un home adult i 1 o més menors 2 (0,3%)
- Amb dos adults de 16 a 64 anys sense menors: 59 (8,2%)
- Amb dos adults, un amb al menys 65 anys sense menors: 165 (22,8%)
- Amb dos adults i un menor: 50 (6,9%)
- Amb dos adults i dos menors: 34 (4,7%)
- Amb dos adults i tres o més menors: 4 (0,6%)

LEVANTE
CONVENIOS

La diputación crearà noves àrees esportives en Ares, Vistabella y Les Coves.

Levante de Castelló, Castelló

El president de la Diputació de Castelló, Carlos Fabra, firmó ayer con los alcaldes de les Coves de Vinromà, Ares del Maestre y Vistabella tres convenios de índole deportivo.

El primero de ellos, rubricado con el primer edil de les Coves de Vinromà, Miguel Zaragoza, permitirá acondicionar una pista de motocross gracias a una aportación provincial de 18.000 euros de los 20.000 que costará la obra. Zaragoza esgrimió la necesidad de adecuar los terrenos para la construcción de la pista de motocross debido al importante incremento en la práctica de este deporte y para evitar el desplazamiento de los jóvenes fuera de la población.

El convenio firmado con el alcalde de Ares del Maestre, Francisco José Fuentes, aportará 30.000 euros para costear íntegramente la creación de una nueva zona deportiva necesaria para la población. El primer edil juzgó necesaria la subvención provincial dados los escasos recursos del municipio.

El tercer convenio firmado ayer con el alcalde de Vistabella, José Pitarch, supondrá el pago de 48.080 euros para la construcción de una pista de fútbol sala en un amplio espacio que actualmente sirve como aparcamiento, si bien este uso puede ser compatible con otras actividades deportivas dada la necesidad que tiene el municipio.

MEDITERRÁNEO

LA NUEVA NORMATIVA AFECTA A 49 MUNICIPIOS DEL NORTE DE CASTELLÓN

Una ordenanza regulará la gestión de los residuos de la construcción

* Se pondrán en marcha ecoparques y seis vertederos

FRANCESC SEGURA 19/01/2005

El ciclo de vida de los residuos procedentes de la construcción estará regulado por una ordenanza municipal, que se implantará de inmediato en los 49 municipios castellanenses del norte de la provincia, que conforman la Zona 1. Dada la cuantía de este tipo de desechos, que suelen ser cuantiosos y estar muy mezclados, el derribo de una vivienda unifamiliar podría incrementar el coste de la misma. A este encarecimiento hay que añadir el agravante que sufrirán pueblos como Catí, situado a 20 kilómetros del centro de gestión.

Para la recogida de escombros en pequeñas cantidades, generados por particulares, está prevista la creación de un ecoparque en cada población. Así pues, funcionarán seis vertederos —situados en Traiguera, Morella, Vilafranca, Albocàsser, les Coves y Torreblanca— como receptores de estos residuos, mientras que el de Benicarló recogerá otro tipo de materiales.

Según los técnicos, el vertedero de Albocàsser, en fase de construcción, se emplazará cerca de Sant Pau. Las previsiones apuntan a que funcione 20 años y trate unas 10.000 toneladas. Su ubicación respeta la distancia mínima de más de 20 kilómetros de un municipio.